



DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N° 536 18/10/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 20 OCT 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2396

**VISTOS:**

- a) La Resolución N°2036, de fecha 13/10/2009 que inscribió a la entidad **INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS LLEUQUES S.A.**, para operar en las Regiones VII, VIII y Metropolitana en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ampliarse a otras Regiones;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 1179 de fecha 14/09/2009 y 1126, de fecha 07/10/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 129 de fecha 17/10/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ampliar su inscripción a otras Regiones;
- e) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION**

1. Inscribese a la entidad **INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS LLEUQUES S.A. (LOS LLEUQUES S.A.)** Rut N° 99.531.980-2, para operar además en la Región I,II,III,IV,V,VI,IX,X,XI,XII,,XIV y XV, en Primera Categoría en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, manteniendo su inscripción en la Región VII, VIII y Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv.

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,IX,X,XI,XII,XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONST. VIV. SOCIALES – MODALIDAD PRIVADA MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONST. VIV. SOCIALES – MODALIDAD PRIVADA MINVU REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS LLEUQUES S.A.**
- CARMEN SILVA N° 2538. OF. 602**

**PROVIDENCIA**

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)